



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00750971- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00750971- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la aprobación de los Seminarios Opcionales y optativos para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 para la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024;

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría de Coordinación Académica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de Seminarios Optativos y Opcionales para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 de la Licenciatura en Comunicación Social, los que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente y se incorpora en archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archivar.

